



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe Municipal de Justicia y seguridad de este término el juez de
justicia ALAN RICOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente
**NOTIFICA QUE EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022),
NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA LICENCIAS.**

Hecho en el municipio de La Unión, Departamento de Olanchito a los 29 días
del mes de abril.



ALAN RICOBERTO FUNES TEJEDA
JEFED E POLICIA